

Signatura: EB 2011/104/R.5
Punto del orden del día: 5 a) i)
Fecha: 24 de noviembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 69º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luciano Lavizzari
Director de la Oficina de Evaluación
Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Envío de documentación:

Kelly Feenan
Jefa de la Oficina encargada de los
Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2058
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva— 104º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2011

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 69º período de sesiones del Comité

1. Este informe abarca las deliberaciones que mantuvo el Comité de Evaluación durante su 69º período de sesiones, celebrado el 7 octubre de 2011.
2. Todos los miembros del Comité asistieron al período de sesiones (Burkina Faso, el Canadá, Francia, la India, Indonesia, Irlanda, México y Noruega), con la excepción de Nigeria. El Comité dio la bienvenida al representante de Noruega, que sustituyó al de los Países Bajos en el Comité después de su 68º período de sesiones. El Comité también dio la bienvenida a los nuevos representantes del Canadá, Francia, Indonesia y México.
3. Estuvieron presentes observadores del Brasil, China y Chipre. El Comité contó también con la presencia del Vicepresidente Adjunto encargado de Programas, del Departamento de Administración de Programas (PMD) del FIDA; el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Secretario del FIDA; el Director de la División de Asia y el Pacífico (APR), y otros funcionarios del Fondo.
4. Se trataron los siguientes ocho temas del programa: i) actas provisionales del 68º período de sesiones del Comité de Evaluación; ii) programa de trabajo y presupuesto basado en los resultados de la IOE para 2012 y plan indicativo para 2013-2014; iii) evaluación del programa en el Yemen; iv) validación del informe final de proyecto del Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis, en Indonesia; v) informe de síntesis sobre la supervisión directa y el apoyo a la ejecución por el FIDA de los proyectos financiados por este; vi) informe de situación acerca del plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y de la función de evaluación en el FIDA; vii) exposición oral de la dirección sobre la elaboración de la política de género del FIDA, y viii) otros asuntos.
5. **Actas provisionales del 68º período de sesiones del Comité de Evaluación.** El Comité examinó el documento EC 2011/69/W.P.2, que contiene las actas del 68º período de sesiones del Comité de Evaluación, para su aprobación por los miembros. Las actas fueron aprobadas con algunos cambios en el párrafo 6, conforme a la propuesta de la delegación del Canadá. Estos constan en el acta literal del período de sesiones.
6. **Programa de trabajo y presupuesto basado en los resultados de la IOE para 2012 y plan indicativo para 2013-2014.** El Comité examinó el documento EC 2011/69/W.P.3, que contiene el programa de trabajo y presupuesto basado en los resultados de la IOE para 2012 y el plan indicativo para 2013-2014, antes de su presentación final al Comité de Auditoría, en noviembre de 2011, y a la Junta Ejecutiva, en diciembre del mismo año.
7. El Comité tomó nota de que los objetivos previstos de la IOE, los resultados de la gestión de la División, y el programa de trabajo y presupuesto para 2012 habían sido debatidos previamente por el Comité de Evaluación, el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2011, y de que se había manifestado un amplio acuerdo con la propuesta.
8. En respuesta a una pregunta formulada por el Comité, la IOE aclaró que, en 2011, se había introducido un nuevo criterio de evaluación respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, conforme al cual se exigía que, en cada evaluación, se presentara un informe sobre los resultados de los proyectos financiados por el FIDA y de los programas en los países en ese ámbito. Además, la IOE informó al Comité sobre sus planes para preparar un informe de síntesis sobre las cuestiones de género, como medida complementaria del taller sobre el género

organizado con ocasión de una reunión del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo celebrada en Washington, D. C., en noviembre.

9. En cuanto a la cuestión del presupuesto para las evaluaciones de los programas en los países (EPP), la IOE aclaró que se había aplicado un enfoque diferenciado para asignar fondos en cada ejercicio de esta índole. Los factores considerados en la asignación fueron los siguientes: i) el tamaño de la cartera del país; ii) la coyuntura de cada país; iii) la disponibilidad de datos de evaluación, y (iv) la representación regional.
10. Por lo que respecta al aprendizaje y la gestión de los conocimientos, la IOE destacó la importancia que asignaba al fortalecimiento de su contribución en esos ámbitos para garantizar que las recomendaciones de la evaluación y las enseñanzas extraídas de ella se tuvieran en cuenta en la formulación de las nuevas operaciones, políticas y estrategias en el momento oportuno. Por ejemplo, después de cada EPP, la IOE organizaba una mesa redonda nacional que sirviera de base a la elaboración del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).
11. La IOE citó una serie de iniciativas que se estaban ejecutando para desarrollar ulteriormente la capacidad de evaluación; por ejemplo, la participación de funcionarios nacionales en las misiones de evaluación con fines de aprendizaje; la contribución a las iniciativas regionales de evaluación como SHIPDET (Programa internacional de capacitación en materia de evaluación del desarrollo en Shanghai), y la realización de aportes metodológicos para fortalecer la capacidad de la dependencia del Ministerio de Agricultura de Jordania encargada del impacto, en el ámbito de la correspondiente EPP.
12. **Evaluación del programa en el Yemen.** El Comité examinó la EPP relativa al Yemen, junto con las observaciones de la dirección del FIDA. El Comité encomió a la IOE por haber elaborado un informe de gran calidad, dadas las difíciles circunstancias del país, y a la dirección del Fondo y a los asociados pertinentes por haber formulado y apoyado las operaciones en un país que se había visto afectado por conflictos graves durante un período prolongado.
13. Los miembros reconocieron los problemas que entrañaba el trabajar en Estados frágiles y las complicaciones que surgían en esas situaciones. A ese respecto, el Comité recomendó al FIDA que realizara análisis más amplios de los riesgos en la etapa del diseño, que comprendieran una evaluación de los riesgos que acarrearía la no intervención.
14. La IOE aclaró que cada evaluación contenía una cadena de elementos probatorios rigurosos, para que el lector supiera cómo se derivaban las recomendaciones de las principales conclusiones de la evaluación y cómo esas conclusiones se basaban en los resultados principales del informe de evaluación. Se señaló a la atención de los miembros que los números de los párrafos del informe de la EPP relativa al Yemen se remitían unos a otros de manera clara mediante referencias cruzadas que relacionaban las recomendaciones, las conclusiones y los resultados.
15. El Comité señaló que había habido mejoras en los resultados de las operaciones más recientes realizadas en el Yemen, entre ellas la mayor insistencia en la creación de empleo, el desarrollo de las cadenas de valor y la concertación de asociaciones entre los sectores público y privado.
16. Por último, la IOE describió el criterio exhaustivo que se había aplicado para calificar cada criterio de evaluación, conforme al cual, entre otras cosas, se había realizado un examen *inter pares* riguroso dentro de la propia IOE, a fin de reducir al máximo las divergencias entre evaluadores y los debates entre todos los miembros de un equipo de evaluación antes de que se redactara el informe correspondiente.

17. **Validación del informe final de proyecto del Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis, en Indonesia.** El Comité examinó el documento EC 2011/69/W.P.5, que contenía la validación realizada por la IOE del informe final de proyecto del Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis, de Indonesia.
18. En primer lugar, el Director de la IOE expuso un panorama general de la finalidad, los objetivos y los aspectos metodológicos de ese nuevo tipo de evaluación de proyectos. El Comité se mostró satisfecho del debate sobre el informe de validación, que había sido el primero que se había sometido a su consideración desde que se hubo aprobado un nuevo enfoque de las evaluaciones de los proyectos.
19. Tuvo lugar un debate sobre cómo asignar calificaciones a diversos criterios de evaluación en el ámbito de las validaciones de los informes finales de proyecto, cuando las pruebas relativas al logro de resultados fueran insuficientes. El Comité señaló que ese era un tema importante que merecía una ulterior reflexión.
20. La IOE informó al Comité de que en el próximo Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), que se presentaría al Comité y a la Junta en una fecha posterior del presente año, se incluiría una sección sobre las cuestiones sistémicas relacionadas con la elaboración de los informes finales de proyecto, lo que ayudaría a la administración a mejorar la calidad de esos documentos en el futuro.
21. **Informe de síntesis sobre la supervisión directa y el apoyo a la ejecución por el FIDA de los proyectos financiados por este.** El Comité examinó y acogió con satisfacción el informe de síntesis sobre la supervisión directa y el apoyo a la ejecución por el FIDA de los proyectos financiados por este. El Comité también acogió con satisfacción la previsión de que el informe de síntesis se incorporara en la próxima evaluación a nivel institucional de la supervisión directa y el apoyo a la ejecución, que llevaría a cabo la IOE en 2012-2013.
22. Al expresar su agradecimiento por el buen informe, el Comité formuló una serie de observaciones, que se resumen a continuación, junto con las aclaraciones adicionales proporcionadas por la IOE y la dirección del FIDA:
 - a) Elogió al FIDA por la aplicación de la política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución. Propuso que la IOE, en el curso de la evaluación institucional, determinara si el Fondo debería aplicar un método normalizado de supervisión directa o si el método debería adaptarse a las necesidades regionales o nacionales. La supervisión directa debería abarcar también el programa de donaciones.
 - b) La cuestión de si en la próxima evaluación a nivel institucional se debería evaluar la supervisión del programa en el país en su conjunto, en lugar de limitarse exclusivamente a supervisar los proyectos.
 - c) Al Comité le tranquilizó saber que la dimensión de riesgo que entrañaba la supervisión en los Estados frágiles se tuviera en cuenta actualmente en el diseño del proyecto.
 - d) Al Comité se le informó de que en la evaluación a nivel institucional también se plantearía un posible cambio de paradigma, es decir, que se plantearía si la supervisión directa era la mejor opción para el Fondo.

23. **Informe de situación acerca del plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y de la función de evaluación en el FIDA.** Las deliberaciones del Comité sobre el documento EC 2011/69/W.P.7, que contenía el Informe de situación acerca del plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Examen *inter pares* de la IOE y de la función de evaluación en el FIDA, se exponen por separado en el documento EB 2011/104/R.7.
24. **Exposición oral de la dirección sobre la elaboración de la política de género del FIDA.** La administración del Fondo hizo una exposición oral sobre la elaboración de la política del FIDA en materia de género.
25. La dirección informó al Comité de que dicha política se presentaría en los períodos de sesiones de diciembre de 2011 del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva, respectivamente.
26. La dirección citó algunas cuestiones que se estaban tratando en la elaboración de la política, en particular las siguientes: i) la dificultad de determinar las buenas prácticas por lo que respecta a la equidad de género; ii) la medida en que deberían abordarse las cuestiones de género en la Sede y a nivel de país, y iii) la dificultad de determinar cuáles son los asociados familiarizados con las cuestiones de género en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural.
27. El Comité acogió con satisfacción la exposición e instó al Fondo a que dedicara el tiempo necesario para elaborar puntualmente un documento de calidad para presentarlo en diciembre de 2011.
28. **Otros asuntos.** El Comité examinó la propuesta de aplazar el 70º período de sesiones del Comité de Evaluación del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2011.
29. El Comité acordó trasladar el 70º período de sesiones del Comité de Evaluación al 9 de diciembre de 2011, atendiendo a la propuesta.